

Es sorprendente que en estas condiciones puedan hacer trabajo alguno. Sin embargo, Pavloff se entrega a observaciones muy extensas e ingeniosas sobre la mentalidad de los animales. Manuchin afirma haber descubierto la curación de la tuberculosis aun en casos avanzados. Y así otros.

Yo he traído resúmenes de los trabajos de Manuchin para hacerlos traducir y publicar.

El ardor científico es verdaderamente un ardor tenaz.

Si Petrogrado sufre de hambre este invierno, la *Casa de la Ciencia* también (a menos que no hagamos un esfuerzo especial por ayudarlos) tendrá que sufrir por el hambre. Y apenas si estos sabios me han pedido que les enviemos víveres.

En la *Casa de la Literatura y del Arte* se me ha hablado un poco de miserias y de sufrimientos, pero entre los hombres de ciencia no se ha hecho a ello ninguna alusión.

Lo que les interesaba sobre todo, era saber si podrían procurarse obras científicas. Para ellos la cuestión *saber* es antes que la cuestión *pan*.

Espero ayudarles en tal sentido.

A una sugestión mía, formaron un comité que me dió una lista de los libros y obras de que tenían necesidad. A mi regreso he remitido esta lista al secretario de la *Royal Society* de Londres, quien por su parte había dado ya ciertos pasos en el mismo sentido. Serán indispensables unos ciento cincuenta o doscientos mil francos quizá; (la dirección del secretario de la *Royal Society* es: Burlington House, London.)

El gobierno bolchevista y el gobierno inglés han consentido ya en este abastecimiento intelectual de la Rusia. Confío en que de aquí a poco, los primeros envíos de libros saldrán dirigidos a estos hombres desde hace tanto tiempo aislados de la gran vida mental universal.

No hubiese yo obtenido de mi viaje a Rusia otra cosa que la satisfacción de constatar la esperanza y la fortaleza que mi presencia traía visiblemente a las celebridades de la *Casa de la Ciencia* y de la *Casa de la Literatura y del Arte*, y este viaje no habría sido llevado en vano a cabo.

La publicación de libros nuevos (a excepción de algunas poesías) y la producción de nuevos cuadros, ha cesado en Rusia.

Sin embargo, la mayor parte de los escritores y de los artistas han encontrado empleo para sus talentos, en la ejecución de un proyecto grandioso, que consiste en publicar una especie de enciclopedia de la literatura universal.

Es admirable: en esta extraña Rusia asolada por la guerra, el frío, el hambre y privaciones crueles, se elabora

a la hora actual una obra literaria de una magnitud tal, como los cerebros más atrevidos de la rica Inglaterra o de la poderosa América, no habrían podido concebirla.

H. G. WELLS

(Traducido especialmente para el REPERTORIO AMERICANO).

Labor realizada por la Sociedad de Naciones en el primer año de su existencia

Al Dr. JUAN FRANCISCO PAREDES, Ministro de Relaciones de El Salvador.

§ I

MEDIDAS DESTINADAS A IMPEDIR LA GUERRA

A

1.—Corte Permanente de Justicia Internacional

CUANDO todos los esfuerzos anteriormente intentados para establecer una Corte de Justicia Internacional habían fracasado, la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha adoptado por unanimidad, con ligeras modificaciones, el proyecto de constitución de un tribunal permanente elaborado por el Consejo de la Sociedad.

El estatuto de la Corte Internacional no establece la jurisdicción obligatoria. Sin embargo, por una especie de compromiso entre los partidarios de la jurisdicción obligatoria y los partidarios de la jurisdicción voluntaria, una de las cláusulas otorga a los Estados la facultad de adoptar entre ellos la jurisdicción obligatoria para ciertas categorías de litigios.

La constitución definitiva de la Corte no podrá tener lugar antes de la próxima Asamblea a causa de las prescripciones adoptadas en el estatuto para la elección de jueces.

2.—Limitación de los armamentos

Una serie de trabajos relativos a la limitación de los armamentos, al control de la fabricación privada de municiones y de armas, a la supresión del tráfico de armas y municiones con países de civilización poco avanzada, etc. etc., están actualmente en estudio.

3.—El arma económica del bloqueo

El próximo Consejo deberá establecer una comisión internacional de bloqueo, a fin de permitir la aplicación del artículo 16 del Pacto, según el cual esta arma económica debe ser empleada contra todo miembro de la Sociedad que recurra a la guerra faltando a los compromisos estipulados en los artículos 12, 13 y 15 del Pacto.

Además, la Asamblea de Ginebra ha adoptado ciertas medidas que permiten romper, desde ahora, toda clase de relaciones diplomáticas, comerciales o financieras con un Estado transgresor.

B

ESFUERZOS DE CONCILIACIÓN POLÍTICA

El Consejo de la Sociedad de Naciones ha tenido que intervenir, dos veces consecutivas, en asuntos políticos, cuyo arreglo por parte de los interesados hubiera provocado un conflicto armado.

1.—Cuestión de las Islas Aland

Después de haber solicitado de los gobiernos de Suecia y Finlandia el descartamiento de toda causa de irritación pública que pudiera provocar la cuestión de las Islas Aland, el Consejo de la Sociedad ha enviado a Estocolmo, Helsingfors y aun a las mismas islas una comisión especial de in-

€ 500

mensuales regala entre sus clientes la

FERRETERIA

Miguel Macaya y Cía.

en premios de € 50 c/u.

Si el número del tiquete de su compra corresponde a las tres últimas cifras del premio mayor de la lotería, pase por sus cincuenta colones.